

Ciudad de Asunción, 23 de abril del 2026.-

Señor:
Guido González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré
Presente:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en el marco de la **Licitación ID N.º 479844 – “Nomenclatura de Calles y Cartelería para Plazas”**, a efectos de presentar la justificación técnica y económica del precio ofertado por RODRIGUEZ HNOS. SAECA, el cual resulta inferior al monto referencial establecido en el llamado.

Se adjunta la planilla de detalle de costos, elaborada conforme a la composición de la estructura mínima exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, se deja constancia de que la diferencia observada respecto al monto referencial no obedece a subvaluación ni a omisión de ítems, sino a condiciones objetivas que permiten a la empresa formular una propuesta más competitiva, manteniendo íntegramente la calidad y el alcance técnico requeridos. En particular, se destaca que una parte significativa de los materiales e insumos necesarios para la ejecución del servicio se encuentra disponible en stock, habiendo sido adquiridos con anterioridad en condiciones comerciales favorables. Esta situación reduce los costos de reposición y evita trasladar incrementos recientes al precio final ofertado. Asimismo, la oferta se sustenta en la experiencia de la empresa, la disponibilidad de infraestructura, equipos y personal propio, así como en una gestión eficiente de los recursos, factores que contribuyen a optimizar costos sin afectar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. En consecuencia, el precio ofertado responde a un análisis técnico y financiero riguroso, garantizando el cumplimiento íntegro de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Quedamos a entera disposición para ampliar cualquier aspecto técnico, financiero o administrativo que se considere pertinente, así como para presentar información adicional que fuere requerida.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

